

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	02
			Fecha	2-nov-15
	PRODUCTO	NEEMAZAL T/S	Rev.	2-nov-15
			Imp.	2-nov-15
			Pág.	1 de 6
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto			
Nombre comercial	NEEMAZAL T/S	Nº ROPMF	24200
Tipo	Mezcla – Producto Fitosanitario		
1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados			
Insecticida y acaricida.			
1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad			
Empresa	Agrichem, S.A.		
Dirección	Plaza de Castilla, 3 – 14 A, 28046 Madrid (España)		
Teléfono	+34 913 149 888		
Fax	+34 913 149 887		
Correo electrónico	info@agrichembio.com		
1.4 Teléfono de emergencia			
Instituto Nacional de Toxicología	+34 9191 562 04 20 (24 horas)		

SECCIÓN 2 (*) IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla	
El producto está clasificado como peligroso conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)	
<u>Clasificación de de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)</u>	
Acuát. Crónico 2 : H411	

2.2 Elementos de la etiqueta	
<u>Etiquetado conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)</u>	

GSH09

Pictograma(s)



Palabra de advertencia	---		
Indicaciones de peligro	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Consejos de prudencia	P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.	
	P102	Mantener alejado del alcance de los niños.	
	P260	No respirar los vapores del producto, del caldo o de la niebla de pulverización.	
	P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.	
	P280	Llevar guantes y prendas de protección.	
	P273	Evitar su liberación al medio ambiente.	
	P314	Consultar a un médico en caso de malestar.	
	P391	Recoger el vertido.	
	P501	Eliminarse el contenido y su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.	
Otras frases	EUH401	A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.	
	SP1	NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)	
	---	ANTES DE APLICAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA.	
	---	USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.	
Gestión del envase		Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua del lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envase en los puntos de recogida establecidos por el Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.	

2.3 Otros peligros	
Ninguno.	

SECCIÓN 3 (*) COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias	
No relevante - NeemAzal T/S es una mezcla.	

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	02
			Fecha	2-nov-15
	PRODUCTO	NEEMAZAL T/S	Rev.	2-nov-15
			Imp.	2-nov-15
			Pág.	2 de 6
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

3.3 Mezcla

NeemAzal técnico (Extracto de la nuez del Neem; Componente principal: Azadiractin A)

Concentración: 3 - 4%

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008:

GHS07; Sensibilizante de la piel, cat. 1; H317 (Palabra de advertencia: Cuidado).

Información adicional y significado de las frases H puede ser consultada en la sección 16.

SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejo general	Consultar a un médico. Muestre esta ficha de datos de seguridad al médico que le atienda.
Contacto con los ojos	Aclarar minuciosamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Consultar a un médico.
Contacto con la piel	Lavar con abundante agua templada y jabón. Consultar a un médico.
Inhalación	Si la persona respira, moverla a una zona de aire fresco. Si no respira, aplicar respiración artificial. Consultar a un médico.
Ingestión	No inducir el vómito. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Aclarar la boca con agua. Consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

En el mejor de nuestro conocimiento, no hay síntomas ni efectos conocidos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si la persona está inconsciente, llamar a una ambulancia.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	Espuma resistente al alcohol, polvo químico seco, dióxido de carbono.
Medios de extinción inadecuados	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Mantener los envases refrigerados con agua pulverizada. Utilizar equipos de respiración autónomos para la lucha contra incendios, si es necesario.

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Utilizar equipos de protección personal. Evitar respirar los vapores, nieblas o gases. Garantizar una ventilación adecuada. Evacuar al personal a áreas seguras.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenir posteriores derrames o vertidos si seguro hacerlo. No dejar que el producto alcance las vías de drenaje. El vertido en el medio ambiente debe ser evitado.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza

Recoger con material absorbente inerte y eliminar como residuo peligroso. Mantener en contenedores cerrados adecuados para su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones

Para protección personal, consultar la sección 8. Para eliminación consultar la sección 13.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos. Evitar respirar los vapores o nieblas. No comer, beber o fumar. Mantener alejado de alimentos, bebidas y pienso. Lavarse las manos después de su uso. Quitarse la ropa y los equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para la comida.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco. Mantener los envases bien cerrados en un lugar seco y bien ventilado. Los envases que están abiertos, deben ser cuidadosamente re-precintados y mantenidos con la boca hacia arriba para prevenir vertidos. Evitar la exposición a la luz directa del sol.

7.3 Usos específicos finales

NeemAzal T/S es un producto fitosanitario, que se utiliza como insecticida y acaricida.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	02
			Fecha	2-nov-15
	PRODUCTO	NEEMAZAL T/S	Rev.	2-nov-15
			Imp.	2-nov-15
			Pág.	3 de 6
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Si se manipula adecuadamente, no son superados los valores límite de exposición (AGW [DE], OEL [UE]).

8.2 Controles de la exposición

Manipular conforme a la buena práctica de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos antes de los descansos y al final de la jornada de trabajo. Mantener alejado de los niños.

Equipo de protección personal

Protección de los ojos/cara	Utilizar gafas de seguridad ("goggles") correctamente ajustadas. Utilizar equipos de protección testados y aprobados según los estándares nacionales, como la norma EN 166(UE).
Protección de la piel/manos	Manipular con guantes. Los guantes deben inspeccionarse ante de su uso. Utilizar una técnica adecuada para la retirada de los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante), para evitar el contacto de la piel con este producto. Eliminar los guantes contaminados después de su uso de acuerdo con la legislación aplicable. Lavar y secar las manos. Los guantes de protección seleccionados deben satisfacer las especificaciones del Directiva 89/686/CEE y el norma EN 347, derivada de ella.
Protección respiratoria	No es necesaria.
Protección del cuerpo	Vestir prendas de algodón.
Controles de exposición medioambiental	Ver las secciones 6 y 7.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto	Líquido viscoso.
b) Color	Ligeramente marrón, similar a la miel.
c) Olor	Olor característico del Neem.
d) Umbral olfativo	No disponible.
e) pH	7 ± 0,02
f) Punto de fusión / punto de congelación	No disponible.
g) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible.
h) Punto de inflamación	171 °C
i) Tasa de evaporación	No disponible.
j) Inflamabilidad (sólido / gas)	No requerido. NeemAzal T/S no es una formulación sólida ni gaseosa.
k) Propiedades explosivas	NeemAzal T/S no es explosivo.
l) Límites inferior de explosividad	No disponible.
m) Límite superior de explosividad	No disponible.
n) Presión de vapor	3,6 x 10 ⁻¹¹ hPa (estimada para el Azadiractin A).
o) Densidad relativa	0,98 g/mL (20 °C)
p) Coefficiente de reparto (n-octanol / agua)	No disponible.
q) Temperatura de auto-inflamación	390 °C
r) Solubilidad en agua	Emulsionable en agua.
s) Viscosidad	281,4 mm ² /s (20 °C)

9.2 Información adicional

No disponible.

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No disponible.

10.2 Estabilidad química

NeemAzal T/S es químicamente estable en condiciones normales de uso (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se esperar reacciones peligrosas si utilizado apropiadamente.

10.4 Condiciones que deben evitarse

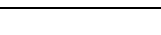
Altas temperaturas y fuentes de luz fuertes. Mantener alejado de fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Agentes comburentes o reductores fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	02
			Fecha	2-nov-15
	PRODUCTO	NEEMAZAL T/S	Rev.	2-nov-15
			Imp.	2-nov-15
			Pág.	4 de 6
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

a)	Toxicidad aguda	Oral Dermal	LD ₅₀ > 5050 mg/kg (rata). LD ₅₀ > 2000 mg/kg (rata).
b)	Irritación o corrosión de la piel	Conejo:	No irritante. Puede causar un ligero enrojecimiento preliminar
c)	Daño o irritación severa de los ojos	Conejo:	No irritante. Puede causar un ligero enrojecimiento o lagrimeo preliminar.
d)	Sensibilización respiratoria o de la piel	Cobaya:	No sensibilizante.
e)	Metagenicidad de las células germinales		No disponible.
f)	Carcinogenicidad	Ratón:	80 semanas – no inducida (NeemAza-F).
g)	Toxicidad para la reproducción		NOAEL = 5000 MG/KG (NeemAza-F)
h)	Mutagenicidad		Test de micronúcleos: negativo (NeemAza técnico) Estudios de mutagenicidad: no mutagénico (NeemAza técnico).
i)	Toxicidad para órgano diana específico (STOT) – exposición única		No disponible
j)	Toxicidad para órgano diana específico (STOT) – exposición repetida		No disponible
k)	Peligro de aspiración		NOEC (inhalación, rata): > 5,4 mg/L/4h (concentración de ensayo máxima posible).
l)	Signos y síntomas de exposición		En lo mejor de nuestro conocimiento, no se conocen signos ni síntomas de exposición.

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Peces	Trucha (aguda) LC ₅₀ (96 horas)	160 mg/L
	Trucha (prolongada) LC ₅₀ (28 días)	130 mg/L
Invertebrados acuáticos	<i>Daphnia magna</i> EC ₅₀ (21 días)	> 50 mg/L
	Reproductibilidad NOEC (<i>Daphnia magna</i>) (Reducción de la reproductibilidad: NOEC)	50 mg/L (6,25 mg/L)
Test de inhibición de algas		No inhibidor, no estimulante.
Efectos sobre las abejas melíferas		Agudo: no peligroso. Reproductibilidad: Sin efectos sobre la reproductibilidad a dosis de aplicación 6 L/ha.
Efectos sobre las lombrices de tierra		No peligroso (> 1000 mg/kg)
Efectos sobre organismos beneficiosos		General: no peligroso - p.ej. ácaros depredadores (<i>Typhlodromus pyri</i>), escarabajos del suelo (<i>Pedilium cupresus</i>), mariquitas (<i>Coccinella septempunctata</i>) y avispas braconíidas (p.ej.: <i>Aphidius rhopalosiphii</i>)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Rápida degradación en agua y suelo; rápidamente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5 Resultados de la evaluación de PBT y mPmB

No disponible.

12.6 Otros efectos adversos

Nocivo para las moscas sírfidos (*Episyrphus balteatus*).

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Entregar los excedentes o soluciones no reciclables a empresas de residuos autorizadas conforme a la legislación vigente.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	02
			Fecha	2-nov-15
	PRODUCTO	NEEMAZAL T/S	Rev.	2-nov-15
			Imp.	2-nov-15
			Pág.	5 de 6
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

SECCIÓN 14 (*) INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	Número ONU	UN 3082
14.2	Designación oficial del transporte de las Naciones Unidas	Sustancia líquida, peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Azadiractin A)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	Clase 9
14.4	Grupo de embalaje	GE III
14.5	Peligros para el medio ambiente	Sí – Contaminante marino.
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	Las personas encargadas de transportar mercancías peligrosas deberán estar debidamente instruidas, tener especialmente en cuenta la normativa de seguridad y tomar precauciones para evitar siniestros. Ver secciones 6, 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC	No aplicable. El producto no se transporta a granel, sólo en bultos.

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	Reglamentación y legislación en materia de seguridad , salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Reglamento (CE) 2037/2000 (Sustancias que pueden reducir la capa de ozono): No aplicable. Reglamento (CE) 850/2004 (Contaminantes orgánicos persistentes): No aplicable Reglamento (CE) 689/2008 (Exportación e importación de productos químicos peligrosos): No aplicable. Directiva 2004/42/CE (Compuestos orgánicos volátiles): No aplicable.	
15.2	Evaluación de la seguridad química
No se ha realizado una evaluación del riesgo químico con NeemAzal T/S..	

SECCIÓN 16 (*) OTRA INFORMACIÓN

Actualización	
El título de las secciones que han sido modificadas con respecto a la versión o revisión previa, es precedido por el símbolo (*).	
Texto completo de las frases de riesgo (H) mencionadas en la Sección 2 y la Sección 3	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Referencias bibliográficas y fuente de los datos	
- Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones). - Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) (y posteriores modificaciones). - Reglamento (CE) 1107/2009 (Fitosanitarios) (y posteriores modificaciones)	

Acrónimos	
ADR	Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
CAS	Chemical Abstract Service.
CE / EC	Comunidad Europea.
CEE / EEC	Comunidad Económica Europea.
CIPAC	Collaboartive International Pesticide Analytical Conuncil
CLP	Classification, Lábelling and Packaging (Clasificación, Etiquetado y Envasado).
COV / VOC	Compuestos Orgánicos Volátiles / Volatiles Organic Compounds
EINECS	European Inventory or Existing Commercial Chemical Substances (Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales).
EN / NE	Norma Europea
GHS	Globally Harminised System (Sistema Armonizado Goblal).
IATA - DGR	Reglamento del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea, de la Asociacion Internacional del Transporte Aéreo.
IBC	International Code for the construction and equipment of ships carrying dangerous chemicals in bulk (Código internacional para la construcción y equipos para barcos que transportan productos químicos peligrosos a granel).
ICAO - IT	Instrucciones Técnicas de la Organización Internacional de la Aviación Civil.
IMD - Code	Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas.
INDEX	Número del Anexo I de la Directiva 1967/548/CEE
LC	Concentración letal
LD	Dosis letal
MARPOL	International Convention for the Prevention of Pollution from Ship (Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación desde los Barcos).
mPmB / vPvB	muy Persistente, muy Bioacumulativo / very Persistent, very Bioaccumulateable.
Nº ROPF	Número de inscripción en el Registro Oficial de Prodcutos Fitosanitarios.
OECD	Organization for Economic Co-operation and Develoment (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE).

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	02
			Fecha	2-nov-15
	PRODUCTO	NEEMAZAL T/S	Rev.	2-nov-15
			Imp.	2-nov-15
			Pág.	6 de 6
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

PBT	Persistente, Bioacumulativo y Tóxico.
REACH	Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemical (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos).
RID	Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	United Nations (Naciones Unidas)

Observaciones

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está obtenida de los datos proporcionados por el fabricante, siendo la exactitud de los mismos la mayor posible según nuestros conocimientos actuales. Es dada de buena fe y sólo a título informativo, no constituyendo por tanto una garantía respecto a las propiedades particulares del producto. No asumimos ninguna responsabilidad por ella, ni respecto a la obtenida de otras fuentes o por su uso incorrecto. En ningún caso pretende substituir a las advertencias u otras indicaciones referentes a la seguridad, almacenamiento, manipulación, utilización y/o eliminación del producto que aparezcan en la etiqueta del mismo; siendo responsabilidad del usuario seguir dichas indicaciones.

El usuario debe considerar esta información únicamente como complementaria a otra información obtenida por él mismo y debe realizar ensayos independientes sobre la adecuación y exhaustividad de la información, para garantizar el uso y eliminación correctos de este material, así como la seguridad y salud de sus empleados, clientes y la protección del medio ambiente.